

ACTA SESION ORDINARIA N° 66

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 16 de Septiembre de 2014

Cuando son las 14:30 horas del 16 de Septiembre se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el sr. Concejal Juan Segundo Hijerra Serón y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

SERGIO YUNGER BAHAMONDE

LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN AGRUPACIÓN ANIMALISTA
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada con las observaciones hechas por la concejal Villegas, quien indica que en Temas Varios señaló la necesidad de elaborar un instructivo de la central telefónica, que iba a considerar los fonos de las secretarías para ser entregado a la comunidad, además, observa que

respecto a la capacitación dada por la Autoridad Sanitaria a los Comités de Agua, solicitó evaluar la posibilidad de dejar recursos para el año 2015, para tratar de subsanar los problemas de los comités.

Por su parte el concejal Loaiza solicita que se desglose el monto y trabajos que comprenden los proyectos de cada sede social, según lo informado por el Jefe Secplan.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe social elaborado por la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Sara Ordenes Cariqueo, de fecha 16.09.2014, a través del cual solicita dejar exento de pago de impuesto municipal al Club Deportivo El Bosque de Mocopulli Bajo, quienes han organizado un beneficio bailable para reunir fondos en ayuda de la Familia Muñoz Muñoz de Ñiucho, quienes perdieron su vivienda tras un incendio.

Se somete a votación la solicitud de la Dideco, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Oficio DAP N° 460/39 de Directora Nacional de Aeropuertos de fecha 09.09.2014, a través del cual da respuesta a solicitud de información sobre Aeródromo de Mocopulli; informa que se publicó la licitación de la obra “Conservación Fachada Norte Terminal de Pasajero de Mocopulli”, asimismo, informa que la DAP está realizando gestiones con el Ministerio Desarrollo Social para desarrollar la etapa de diseño de la iniciativa de inversión “Ampliación Terminal Aeródromo Mocopulli Isla de Chiloé”.

Comenta el Concejal Hijerra que en el documento no se hace referencia a que el aeródromo es parte de la comuna de Dalcahue, lo cual se ha reiterado varias veces.

- Carta N° 4016 de Gerente de Operaciones de ESSAL, de fecha 05.09.2014, informa sobre ubicación y emplazamiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado en calle Ramón Freire, en zona atravesado Estero Sin Nombre de la ciudad de Dalcahue, informa que existe una red de agua potable de diámetro 100 mm., la cual cruza perpendicularmente por el interior de una alcantarilla de cemento.

Señala el Concejal Hijerra, que para que Essal reemplace la tubería en mal estado, el municipio deberá gestionar la elaboración de los proyectos respectivos, la aprobación de ellos y conseguir los recursos para hacer el reemplazo. El problema, de igual manera rebota en el municipio, y por ello es bueno dar a conocer a la comunidad de la situación, ya que el forado estará por bastante tiempo más.

- Carta de Club de Automovilismo Carcastro de fecha 16 de septiembre del 2014, a través de la cual informan sobre la organización del 6° campeonato AVOSUR a realizarse en la provincia, los días 21,22 y 23 de Noviembre. Solicitan autorización para que el encuentro de rally se desarrolle en caminos rurales de Dalcahue, además, de un aporte municipal de M\$1.500 (Un millón quinientos mil pesos).

Agrega el concejal Hijerra que debe presentarse la propuesta del Alcalde al Concejo, respecto de la solicitud, para ver los beneficios de la actividad. En caso de entregar recursos se realice mediante un convenio. Además de conocer el trazado considerado por donde pasará el rally y además conocer la opinión de los vecinos. A su vez, la actividad deberá estar coordinada con Carabineros.

Añade la concejal Villegas que es fundamental conocer la propuesta de la municipalidad y al ser presentada se consideren los puntos señalados por el concejal Hijerra.

Señala el concejal Loaiza que también debe conocer quién se hará responsable de los caminos, en cuanto a mantención de éstos luego de realizada la actividad.

Indica el concejal Alarcón que es importante conocer cuáles serán los beneficios que tendrá la comuna al apoyar el encuentro automovilístico.

- Carta del Club Deportivo El Bosque de Mocopulli Bajo, quienes solicitan aporte municipal por M\$200, con el fin de mejorar la implementación de su sede deportiva.

Se somete a votación, siendo aprobada por todos los señores concejales. En consecuencia, se aprueba transferencia directa de fondos al Club Deportivo El Bosque de Mocopulli Bajo.

- Ordinario N° 3487 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, de fecha 01.09.2014, a través del cual remite convenio y resolución exenta de proyecto “Ampliación Red Alumbrado Público para diversos sectores de la comuna Escuela San Pedro Dalcahue” código BIP 30251722-0.
- Ordinario N° 3489 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, de fecha 01.09.2014, mediante el remite convenio y resolución exenta de proyecto “Reposición Escuela San Pedro Dalcahue” código BIP 30251722-0.
- Resolución C/N° 04 de Subsecretaria Regional Ministerial de Salud Los Lagos, de fecha 28.0.2014, mediante la cual resuelve autorizar al Municipio, para ejecutar la actividad de Recuperación de los siguiente residuos: vidrios, papeles, cartones, plásticos considerados no peligrosos, en recinto de acopio en el sector de Teguel s/n, vertedero municipal de dalcahue, volumen aproximado de recuperación:
 - Vidrios:830 kg/mes
 - Plásticos:965 kg/mes

- Papeles:3660 kg/mes
- Latas y chatarra:16050 kg/mes

Además establece los requisitos que deberán cumplir el recinto y otros.

Comenta el concejal Hijerra, que muchos de los puntos que detalla la Resolución, no se cumplen en el vertedero y, que el informe es claro y establece responsabilidades.

En otro tema, el concejal Hijerra consulta por una correspondencia que ingreso la JVV de Ñiucho y el Club Deportivo Estrella de Sur.

3.- EXPOSICIÓN AGRUPACIÓN ANIMALISTA

Se hacen presentes los representantes de la Agrupación Animalista, Srta. Valentina Bahamonde Presidenta de la organización y Pablo Gomez Médico Veterinario quienes agradecen el espacio brindado en el Concejo Municipal.

Sr. Pablo Gómez, señala que la agrupación nace por la necesidad de control de los animales y en especial de los perros vagos, e inculcar la tenencia responsable de mascotas en la comuna.

Ya hace bastante tiempo, se viene realizando un trabajo con animales que están en malas situaciones, y que vagan en las calles, donde se rescatan, se les brinda atención médica veterinaria, y quedan en proceso para adopción, la cual es evaluada por el equipo de trabajo.

La agrupación tiene por nombre **“Agrupación Darwin Pro-Animalista de Dalcahue”**.

ÁREAS DE TRABAJO

Esterilización y cuidado de animales callejeros

- Rescate y proceso de adopción de animales callejeros
- Educación de la población referente a tenencia responsable de mascotas y respeto animal

ACCIONES INMEDIATAS

- Fundar la organización
- Buscar financiamiento inicial destinado a la habilitación de una sala de cirugía, compra de insumos médicos y compra de alimentos para los animales rescatados
- Crear página web para la difusión de este grupo y sus actividades
- Generar difusión mediante medios de comunicación y alianzas estratégicas con otras agrupaciones similares, clínicas veterinarias, etc.
- Censar a toda la población animal de compañía, incluida callejera y domiciliada

La agrupación solicita que cuando se realice el operativo de esterilización de perros en la comuna, los materiales que se compren para la habilitación del lugar a

utilizar, sean cedidos a la Agrupación una vez terminado el operativo, con el fin de dar un uso adecuado y a favor de la comunidad.

Finalizada la presentación, la concejal Villegas entrega sus felicitaciones por el trabajo que realizan como Agrupación. Consulta cuántos socios integran la organización, le informa Valentina que son 15, ya que era el base para la constitución de la Agrupación.

Señala además, que el tema de los animales es un tremendo problema, el cual también significa un riesgo para la población de la comuna, respecto a los perros vagos.

Señala el concejal Loaiza que es una tarea enorme la que están emprendiendo, ya que la idea es que los animales que se dan en adopción no vuelvan nuevamente a deambular por las calles, sino, que sea una solución definitiva. Indica que según le han informado en el vertedero municipal se reúnen por las noches cerca de 200 perros.

Explica la Sra. Teresa Barría, socia de la Agrupación, que para entregar en adopción a los animales, se realiza un seguimiento a la persona interesada, ya que hay que conocer a quién se le esta entregando el animal, y luego se adoptado, se continúa con un seguimiento.

Agrega el concejal Alarcón que debe concienciar a los niños en los colegios, esa serian una gran tarea, la educación es fundamental.

Complementa el concejal Hijerra que se está trabajando en una Ordenanza Medio Ambiental, por lo que sería ideal que la organización animalista participe de la elaboración, ya que es la Ley Local.

Indica el concejal Loaiza que es bueno conocer si la Municipalidad va a comprar algún tipo de implementación, para que pueda cederse a la Agrupación.

Ante ello, señala la Secretaria Municipal que sólo se ha firmado el convenio marco.

Señala Pablo Gómez, que la idea del grupo, es poder participar el otro año en la esterilización de animales, es decir, que el operativo esté a su cargo y así reunir fondos para la agrupación.

Informa Valentina Bahamonde, que van a organizar un evento con el fin de difundir a la Agrupación Animalista y promover la adopción, para ello alumnos del Liceo Polivalente están participando.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se somete a votación Memorandum N° 37, presentado en Sesión Anterior, la cual comprende Modificación y Suplementación de presupuesto, quedando aprobado como sigue:

**AUMENTA
INGRESO**

M\$

05.03.007.999	Otras Transferencia Corrientes del Tesoro Público	8392
---------------	---	------

**DISMINUYE
GASTOS**

M\$

22.10.004	Gastos Bancarios (1)	500
22.12.002	Gastos Menores (1)	600
29.05.001	Maquinarias y Equipos de Oficina (1)	1000
TOTAL		2100

**AUMENTA
GASTOS**

M\$

26.01	Devoluciones (1)	500
31.02.004.001	Mejoramientos Caminos de la Comunal 2014 02.02.01	9992
TOTAL		10492

5.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior

Respecto a los temas pendientes no hay respuesta.

En cuanto al tema pendiente del Sr. Henry Burrows, la Secretaria Municipal informa que se ha resuelto autorizar la solicitud, para que el indicado ocupe la oficina turística ubicada a un costado del Cesfam de la comuna, la vigencia del comodato estará sujeta al inicio de la Construcción del Nuevo Cesfam Dalcahue.

Se somete a votación la entrega mediante comodato de Inmueble municipal destinado como oficina Turística ubicado a un costado del Cesfam al Sr. Henry Burrows, para realizar la venta de sus trabajos y a la vez continúe con la difusión turística de la comuna, la duración del comodato estará sujeta al inicio de las obras del proyecto Nuevo Cesfam.

- Otros

En otro tema, el concejal Hijerra pregunta por el estado de los estudios Hidrogeológicos del sector de Astilleros y Vista Hermosa.

Para dar respuesta a lo anterior, se hace presente la Sra. Patricia Soto DOM, quien explica que es un tema que está llevando Secplan, y según conoce aún no hay proceso de licitación, y los comités deben ingresar los fondos.

Luego, el Concejal Alarcón solicita se informe al Director de la Escuela de Quetalco sobre el mejoramiento del pasillo resbaladizo y pasarela que es muy peligrosa para los niños, ya que no ha recibido información sobre ello.

Se acuerda solicitar un informe a la Corporación sobre lo planteado por el Concejal Alarcón.

Por otro lado, la concejal Villegas solicita que cuando se realicen actividades similares a la de Fiestas Patrias, donde se hacen invitaciones a varios sectores en el mismo día y coincidiendo a veces en la hora, debe planificarse en el caso de las escuelas por la Corporación Municipal, ya que, queda la sensación de que no se quiere participar de las actividades a las que son invitados.

El concejal Loaiza, se refiere a problemas con las luminarias que planteó anteriormente en el Concejo, ya que solicitó se arreglen las luminarias del sector El Bosque, Avenida Mocopulli y San Juan, lo cual no se ha realizado.

Ante ello, la Sra. Patricia Soto informa que hace dos semanas que está el nuevo contrato ya que había vencido el contrato anterior, por ello no se habían subsanado los problemas en mantención de luminarias.

Consulta el concejal Loaiza quién supervisa los arreglos de las luminarias, ya que muchas veces los arreglos no tienen una adecuada duración, le responde la Sra. Patricia Soto, que justamente referente al tema eléctrico, se va a plantear la necesidad de que Obras cuente con el apoyo de un profesional eléctrico, ya que es muy necesario.

Informa el concejal Cárdenas que en el sector de Tocoihue, los vecinos están trabajando en el mejoramiento del puente, y está pendiente el relleno por lo que solicita que Secplac visite el lugar para apoyar el término de los trabajos.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:50 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE(S) CONCEJO MUNICIPAL